

## **P05 Evaluación de la seguridad y la eficacia de un fitocompuesto a base de *Humulus lupulus L.*, *Echinacea angustifolia* y *Arctium lappa* indicado para el tratamiento del acné leve a moderado**

Sergio Luis García Cabazos

Instituto Mexicano del Seguro Social

Se llevo a cabo una evaluación clínica durante 6 meses en pacientes ambulatorios de ambos sexos, con un rango de edad comprendido entre 14 a 30 años, los cuales previo a su inclusión, fueron clínicamente diagnosticados por presentar signos y síntomas de acné vulgar de leve a moderado, descartando cualquier condición clínicas agregadas que pudiera interferir con el resultado de la evaluación, tales como trastornos metabólicos, endocrinológicos, infecciosos y ocupacionales. Se solicito a los pacientes su consentimiento informado. El seguimiento clínico fue mensual, se obtuvo material fotográfico para sustentar la evaluación clínica. Se reclutaron 683 pacientes, los cuales fueron evaluados para seguridad del fitocompuesto, 548 pacientes, fueron validos para el análisis de eficacia después de cumplir con el protocolo y el tiempo de tratamiento. Después de 8 semanas de tratamiento, se observo una disminución significativa en las lesiones inflamatorias (pápulas y pústulas) y no inflamatorias (comedón abierto y cerrado), la cual paso de 30 en la visita basal a 13 lesiones en promedio después de 8 semanas de tratamiento; de la misma manera, se observo una disminución de 1.6 mm entre el valor del tamaño promedio de las lesiones y el valor obtenido a las 8 semanas. Sólo el 1.8% de los pacientes, reporto haber manifestado algún efecto colateral. Los resultados obtenidos con el fitocompuesto correlacionan con los efectos farmacológicos de cada uno de los activos que lo componen, los cuales, ha mostrado tener un efecto significativo sobre el número y tamaño de las lesiones acnéicas, después de su aplicación y seguimiento a 8 semanas de tratamiento. La baja incidencia de eventos colaterales reportados a ese mismo periodo de tiempo comprobar la seguridad del tratamiento.

## **P06 Evaluación de la actividad antiagregante del extracto etanólico de *Solanum tuberosum* en plaquetas humanas**

Diana M. Buitrago R<sup>a</sup>, Gloria Ramos Ramos<sup>b</sup>, Javier Rincón Velandia<sup>a</sup>, Mario F. Guerrero Pabón<sup>a</sup>

<sup>a</sup>Universidad Nacional de Colombia, Ciudad Universitaria AK 30, 45-03. Bogotá D.C. Colombia; <sup>b</sup>Laboratorio de Hematología Especial, Hospital Militar Central, Transversal 3ª N° 49-00 Bogotá D.C. Colombia.

Se evaluó la actividad antiagregante en plaquetas humanas del residuo seco del extracto etanólico (96%) obtenido de las cáscaras de los tuberculos de *Solanum tuberosum*, especie medicinal que se utiliza etnobotánicamente en Colombia para el tratamiento de la hipertensión arterial<sup>(1)</sup>. El residuo de dos variedades: *sabanera* y *pastusa* presentó, en función de la dosis (1 µg/mL -100 mg/mL), efectos antiagregantes *in vitro* en plaquetas estimuladas con adenosindifosfato (ADP 10 µM), epinefrina (300 µM), colágeno (10 µg/mL) y ácido araquidónico (150 µg/mL). Los valores de  $Cl_{50}$  obtenidos por las variedades *sabanera* y *pastusa* fueron respectivamente de: 1.8 µg/mL y 0.4 mg/mL frente a ADP, 4.4 µg/mL y 0.1 mg/mL frente a epinefrina, 34.1 µg/mL y 1.3 mg/mL frente a colágeno y 12.3 µg/mL y < 0.1 µg/mL frente a ácido araquidónico. El perfil antiagregante dosis-respuesta de la variedad *pastusa* fue similar al descrito por el ácido acetil salicílico (patrón), frente a ácido araquidónico, precursor clave en la síntesis prostaglandinas. Se plantea que los glicoalcaloides  $\alpha$ -chaconina y  $\alpha$ -solanina, constituyentes de mayor proporción presentes en la corteza<sup>(2)</sup>, posiblemente juegan un papel importante en los efectos antiagregantes inducidos por esta especie. Los hallazgos de este estudio sugieren que *Solanum tuberosum* posee un perfil farmacológico promisorio, dado que conjuga efectos hipotensores descritos con anterioridad<sup>3</sup>, con efectos antiagregantes, incrementando así su potencial terapéutico en el tratamiento de trastornos cardiovasculares tales como hipertensión arterial y enfermedad coronaria.

**Referencias:** 1. García Barriga H, (1975). *Flora Medicinal de Colombia*. Instituto de Ciencias Naturales, Universidad Nacional, Bogotá, Colombia, Tomo II, p.84-91. 2. Friedman M, (2004). *Journal of Chromatography*. A. 1054, p. 143-55. 3. Guerrero MF, Carrón R, Martín M. (2003). *Revista Colombiana de Ciencias Químico-Farmacéuticas*. 32(1), p. 30-36.